

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 31	Páginas 1 de 4
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 14 de Julio de 2016	Hora Inicio: 7:15 a.m.

Objetivo: Reunión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jairo Corchuelo Ojeda, Director (E) Escuela de Odontología	Si
3.	Lyda Elena Osorio Amaya, Directora (E) Escuela de Salud Pública	No	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Julio César Montoya Villegas, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Presentación Académica Escuela de Medicina
3.	Varios	4.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigaciones. Asiste como invitado el profesor Carlos Miranda, Director Posgrados Clínicos.

2. PRESENTACIÓN ASIGNACIÓN ACADÉMICA ESCUELA DE MEDICINA

El Director de la Escuela de Medicina realiza presentación de las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados correspondientes al período agosto-diciembre de 2016. Comenta que ayer se realizó Consejo de Escuela Extraordinario para revisar las Asignaciones Académicas y se evaluó el organigrama y unas de las recomendaciones que hace el Consejo de Escuela es que va hasta los Departamentos dado que las Secciones no están reconocidas dentro de la normatividad.

Departamento de Anestesia. Pendiente la asignación de la profesora Mónica Vargas, dado que no se llamó a convocatoria y ella es la Coordinadora General del Programa y en este momento el Jefe del Depto está mirando qué actividades va a desarrollar pues ella sólo hacia actividades en segundo año.

Departamento de Cirugía. Se devolvió la asignación del profesor Mario Alain Herrera porque se colocó horas como Jefe de Sección y con la claridad de Consejo realizará los ajustes.

- Vicedecana Académica. Los profesores Adolfo González, Darío Salazar, Federico García y Carlos Ordoñez, de acuerdo con la normatividad deben tener docencia en pregrado. Para el profesor Diego José Caicedo, que tiene más horas complementarias que se pasan del tope siendo de MT, puede colocar más tiempo para la Coordinación de la Especialización, además es quien está llevando el proceso de autoevaluación, por tanto, podría colocar más horas en la parte de administrativa y bajar complementarias.
- Director de la Escuela de Medicina. En la discusión del Consejo uno de los elementos que se planteó es que casi todos se habían colocado asignaciones en posgrados dado que el porcentaje de actividades en posgrado es demasiado alta en la Escuela, que viene de muchos años atrás, aunque se ha ido modificando, lo que se visualiza es que la gente no entiende

Desarrollo de la Reunión:

mucho cómo hacer la asignación académica y se viene trabajando en ese aspecto.

- Director Posgrados Clínicos. Así está la norma y tiene su razón de ser, pero con las dinámicas propias que tiene Medicina podrían presentarse circunstancias particulares como que hay docentes que sólo hacen docencia en posgrado pues son expertos en áreas que no llegan al pregrado, pero se ha hecho la recomendación de tener asignación en pregrado.
- Decano. Se debe tener en cuenta que las asignaciones se cruzan con la evaluación, por tanto, no se trata sólo de colocarlas.

Departamento de Medicina Familiar

- Directora Escuela de Enfermería. Hay una recarga del Doctorado en Salud para Enfermería y Salud Pública y el profesor Julián Delgado podría apoyar, así como las otras Unidades Académicas, dado que es un Doctorado de Facultad.
- Decano. La profesora Liliana Arias dicta clase, por tanto, se deben colocar. Solicita colocar horas en pregrado para el profesor Orlando Espinosa y consultar acerca de la situación actual del profesor Julián Herrera.

Medicina Física y Rehabilitación. Pendiente la asignación de la profesora Gloria Isabel Toro, quien fue designada como Directora de la DINTEV.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta acerca de la profesora Gloria Toro, que dado que se ha tenido la necesidad de horas para el Departamento, si se presenta la coyuntura oficial que tenga un cargo, se deberían solicitar esas horas.

Medicina Interna. Pendiente las asignaciones de los profesores Oscar Marino Delgado, Maximiliano Parra y de los profesores de Oftalmología.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Como parte de las acciones de mejoramiento, los profesores deben asumir la responsabilidad de hacer su asignación en el momento que corresponde normativamente de tal manera que se consolide la información como debe ser.
- Decano. En el País de hoy por parte de la Gobernadora salió el nombre de la profesora que está amenazada, con quien se habló y decidió irse y se está en el proceso de ayudarlo a que salga lo más pronto posible, por tanto, se debe ver quién estará a cargo de Departamento. La semana pasada recibió visita del Gerente de la Clínica Oftalmológica para afinar el convenio docencia servicio y conoció que los estudiantes de pregrado de Medicina están yendo allí, pero no contra un Anexo Técnico y lo que ocurrió fue que el año pasado se dañó el Vitrectomo y pasaron ocho meses para arreglarlo y al parecer se consideró que se puede proceder a llevarse la actividad de pregrado y posgrado, pero no se puede automáticamente tomar decisiones sino están amparadas contra convenios que lo autoricen, dado que la Universidad tiene su propia estructura y dinámica de funcionamiento y debe haber un procedimiento de organización y planeación que garantice la protección de los estudiantes y la institución. En el último Coda le consultó al Director Médico del HUV qué se estaba considerando con todo aquello que estaba dentro de las 12 áreas estratégicas y no aparece Oftalmología y es importante saber lo que se está considerando dentro del redimensionamiento para desde la Universidad estar preparados.
- Director Posgrados Clínicos. Oftalmología es un servicio que la Universidad pudiera plantearse y organizarlo porque no es costoso y las salas quirúrgicas son elementales y es buen negocio, tanto que los Oftalmólogos pueden en su propio consultorio tener una sala de cirugía.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Con relación a las dinámicas de la Escuela de Medicina considera que es una Escuela compleja y que desde su estructura orgánico administrativa no hay una buena organización y como Facultad de Salud y comunidad académica, se debe apoyar con las personas que están en la Facultad y que tienen formación en educación y pedagogía, de lo contrario se seguirá igual y se va a afectar la estructura curricular porque las dinámicas de trabajo, el ambiente laboral y las fracturas en la relación afecta todo lo demás. Se dijo en el grupo dinamizador de la reforma que se viene un trabajo duro y Medicina no tiene un grupo de trabajo fuerte que apoye ese proceso.
- Director Escuela de Medicina. Es claro que la Escuela está en una situación difícil y se requiere un apoyo en el manejo administrativo, se ha planteado que es posible que se requieran algunos mensajes motivacionales y cambio de actitud, además de lo pedagógico que se requiere para que la gente entienda todo el proceso.
- Vicedecana Académica. Para la profesora Audrey Matallana se deben colocar 440 horas para la Dirección del Programa y además necesita apoyo en tiempo y en otras personas para la implementación de la política formativa. El papel de los Jefes de Depto es fundamental para direccionar y liderar las actividades del grupo y deben ser conocedores de la norma, se debe motivar a su grupo e instarlos a hacer su trabajo, las cuatro áreas fundamentales Cirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Psiquiatría tiene que tener un líder para definir qué es lo que el estudiante de pregrado en esas áreas tiene que saber.

Departamento de Pediatría

- Decano. Como el profesor Carlos Armando Echandia finalizó su Doctorado en Ciencias Biomédicas y además colaborará con la Sección de Investigación del HUV y le podría ayudar para el reconocimiento como hospital universitario, sería

Desarrollo de la Reunión:

importante que dentro de las responsabilidades estuviera articularse con el Doctorado en Salud, de tal manera que permitirá llegar a generar proyectos que fueran de articulación básico clínico. En el Comité del Programa de Medicina se deben enfrentar a retos como que el programa pase de 13 semestres a 12 y que recupere el período académico que debe tener, es decir iniciando en agosto, por tanto, necesita un Comité muy bueno y con mucho apoyo. La norma establece que todos trabajen con pregrado y si se suma en toda la Escuela las horas asignadas al pregrado versus el tiempo que requieren los estudiantes, posiblemente esas horas exceden lo que se requiere por esos estudiantes; debería salir un grupo donde los departamentos grandes como Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Ginecología, Psiquiatría y Medicina Familiar entren a hacer el proceso de revisión curricular del Programa de Medicina, pues el proceso de docencia aprendizaje debe asumirlo un grupo fuerte de medicina.

- Director de Posgrados Clínicos. Hay problemas propios de lo que es la dinámica médica, pero también con la camisa de fuerza que impone la Universidad, que cuando monta sus procesos piensa más en términos de lo que son las Ingenierías o las Humanidades y poco en lo que es salud y en esa situación los profesores de medicina fueron encontrando un cierto nivel de comodidad consientes de que la situación podría explotar en cualquier momento y ahora se encuentra frente a la situación de que no se tomaron las medidas adecuadas académicamente. Ahora se debe desaprender, aprender y ponerse en norma, pero también decirle a la Universidad que se tiene dinámicas propias que se deben respetar como la Revista Médica que no se asimila a ninguna actividad académica de las establecidas y eso se debe reconocer.
- Directora Escuela de Enfermería. Estas discusiones tendrán que darse en otro espacio, pero es importante señalar que se tiene alguna tendencia a desaprovechar los esfuerzos que han hecho personas con mucha dificultad y despeje de tiempo para hacerlo y ese análisis seguramente está desactualizado, pero la Dra. Beatriz Gracia siendo Vicedecana se reunió con todas las unidades académicas de la Facultad porque así como para Medicina hay esas excepciones, otras áreas no médicas de la Facultad también tiene algunas cosas que no cazan perfecto para las actividades que están en la Res. 022, que hace muchos años está en reforma, ese documento tiene todas las modalidades y fue la propuesta del Consejo de Facultad a nivel central de modificación con esas modalidades específicas para salud, estas discusiones a lugar pero de cara a la actualización de esa base de información y seguir recabando en la necesidad de modificar la Res. 022-2001. Respecto a docentes en Comisión de Estudios, la Escuela siempre está muy por debajo del techo posible para manejar.
- Vicedecana Académica. Si bien todos los planteamientos son válidos, también los argumentos que se han llevado se han respetado en el nivel central con las especificidades que tiene la Facultad de Salud, está de acuerdo con que la Res. 022 requiere reforma, pero tiene especificidades para salud y en el nivel central se ha hecho pedagogía para que se entienda, dado que a veces los cálculos de planeación son completamente distintos, de hecho la Facultad de Salud es la única que tiene los posgrados a cargo del Vicedecanato Académico, en las demás están a cargo de los Vicedecanos de Investigaciones.

Urología.

- Vicedecana Académica. El profesor Herney García se pasa del tope en las horas complementarias y como tiene Doctorado podría apoyar tanto al HUV como a la Universidad en potenciar la investigación en su área en el hospital y en actividades con el proceso de autoevaluación de la Especialización en Urología.
- Decano. Da lectura de mensaje enviado por el profesor Herney García informando que no acepta la bonificación por el trabajo que realizaría con el Servicio Médico de la Universidad con los profesores Luis Fernando Rendón y Jairo Corchuelo, manifiesta inconformidad con el proceso dado que no fue dado como estaba planeado al inicio de las conversaciones ni en el tiempo que se había prometido y sólo hasta después de un tiempo en el que no se volvió a hablar del tema de manera formal fue que se dio cuenta de la bonificación, sin una directriz clara y que en el momento ya aceptó otros compromisos que le limitan cumplir con los productos indicados por el líder del proyecto.
- Director Escuela de Odontología (E). En marzo se hizo una propuesta de una asesoría y no se notificó acerca de esa parte de manera oficial, una vez conoció que por el Consejo se pasó la autorización para la bonificación, fue al Servicio Médico a consultar y el profesor Rendón informó que estaba encargado de promoción y prevención y que él estaba supervisando ese proyecto. Como habían transcurrido varios meses sin una formalización, el profesor Herney García adquirió otros compromisos, en su caso la semana anterior le suministraron información que había solicitado meses atrás para hacer un análisis financiero y está haciendo una valoración de esa información.
- Decano. Dado que la Rectoría hizo un traslado para el pago de bonificación del actual semestre, dio indicaciones que como entran al fondo común de la Facultad, que esté reservado y disponible el monto total hasta tanto se paguen. Se deben hacer los ajustes de algunas asignaciones, con los tiempos asignados se debe entrar a conformar y fortalecer el Comité del Programa de Pregrado así sea de manera transitoria. Recuerda el compromiso de las demás Escuelas Enfermería, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico completar el informe para el lunes de cual es la franja de presencia en el HUV.

3. VARIOS

- 3.1 La Vicedecana Académica recuerda que está pendiente el inventario de insumos para las practicas formativas de pregrado para que sean incluidos en el presupuesto del 2017 y se debe hacer antes de salir de vacaciones.

Desarrollo de la Reunión:

3.2 Del Decano

- Ayer se envió la Resolución 080 del 7 de julio por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo, la cual se envió a las Escuelas para que los revisen y confirmen hoy los perfiles.
- La Dirección del Programa de Medicina y Cirugía envía comunicación solicitando Resolución designando a la profesora Blanca Salazar como Representante Profesor al Comité de Programa Académico. Se avala y se expide la Resolución No. 186.

3.3 La Coordinadora Académica recuerda que el pasado lunes envió borrador de Resolución por la cual se actualiza la reglamentación de los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de Convocatoria para el Programa de Semilleros Docentes. Dado que en el primer Consejo de agosto debe quedar avalada solicita enviar los aportes.

3.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta para aval Contrato Interadministrativo No. 4145.0.27-27-2016 a suscribirse entre la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología, que tiene como objeto realizar diagnóstico por laboratorio de virus rabia en muestras remitidas por el Centro de Zoonosis. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

3.5 La Oficina de Extensión presenta para aval:

- Contrato No. 187901 a suscribirse entre la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva y la Universidad del Valle, que tiene como objeto prestar sus servicios de investigación de impacto del Programa Vida en Plenitud en los Asociados de Coomeva. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Propuesta de Cedetes y la OPS Apoyo en la Implementación de Salas Situacionales en las 32 Direcciones Territoriales de Salud DTS Departamentales y 5 DTS Distritales para la caracterización, monitoreo y evaluación de en Enfermedades no Transmisibles con la OPS y el Ministerio de Salud y Protección Social. Se avala.

3.6 El Consejo de Facultad aval el siguiente Movimiento de Personal:

Comisión de Estudios

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología) Con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Periodo: 16 de Agosto de 2016 al 15 de Agosto de 2017.

Comisiones Académicas

- Myriam Arévalo Ramírez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 10 al 19 de agosto de 2016, en Uganda, África.
- Christian Andrés Rojas (Escuela de Medicina). Del 19 al 24 de agosto de 2016, en Cancún.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 16 al 19 de agosto de 2016, en Buenos Aires.
- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 22 al 27 de agosto de 2016, en Cartagena.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 16 de agosto de 2016, en Bogotá.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: